SANTA FE

AÑO I. -- Núm 133 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 20 de Julio de 1911 | Redacción y Administración: San Martin 74[illegible]

SANTA FE

Cultura política

La cultura moral de los partidos políticos no se mide ni por el largo de las columnas de manifestantes, ni por el vocerio ensordecedor de sus entusiasmos, ni por sus programas de gobierno, ni por el respeto que imponen con la observación del respeto que deben á los demás.

Los procedimientos cambian con los tiempos y las circunstancias; y así como en una corrida de toros sería una utopía exigir moderación á la masa de espectadores, no hay razón para que el mismo espectáculo se repita en las solemnidades de un templo, ó en las tribunas de la plaza pública, donde el pueblo se congrega á escuchar enseñanzas y no denuestos, á oír ejemplos y no amenazas, á rendir homenaje de justiciera admiración á los hombres dirigentes y no á empequeñecer su figura.

Las agrupaciones de disciplina y de orden que aspiran á la dirección de la cosa pública, no deben empezar por socavar los fundamentos en que gravita el alma colectiva, porque las demagogias no pueden edificar sino demoler, porque donde falta la traba que impone la cultura, fácilmente estalla la válvula del pasionismo desenfrenado.

Es sensible que agrupaciones que cuentan en su haber con poderosos contingentes populares, no procuren educarlos en la escuela severa del respeto mútuo, exponiéndose así mismas á ser devoradas por ese monstruo, á quien Gorki llamó el desaberado de todos los tiempos y todas las naciones.

Es partir de una base falsa, el creer que el q' más vocifera y el que más desbarra es el más fuerte, porque en las luchas del pensamiento y de los ideales, no triunfa el estruendo sino la doctrina, no convence el insulto sino la lógica, no hace adeptos la prepotencia sino el convencimiento y no dignifica la guaranguería, sino la cultura.

Alejados del campo de batalla, presenciando el desarrollo de la lucha santafecina desde este baluarte de la palabra escrita, tenemos la ineludible obligación de decir la verdad lisa y llana, cualquiera que sean los intereses partidistas que lesione nuestra prédica sana y moral.

En la actual campaña política la Liga se lamenta de que el radicalismo extreme la nota en su oratoria de propaganda partidista, pero se olvida, que fueron sus hombres dirigentes los que más derroche han hecho de denuestos é improperios contra los hombres dirigentes de las demás agrupaciones.

El empleo de armas vedadas en las luchas de la verdadera democracia, debe ser censurada por los que no se ciegan por un partidismo irreflexivo y perjudicial, que si á algo conduce es á establecer dudas respecto á la capacidad dirigente, de los que así se ponen de manifiesto.

Que se discutan programas, que se expongan doctrinas, que se recuerden hechos que reforcen la argumentación santo y bueno, pero para conseguir todo esto, no vemos la razón de usar de una palabrería inculta y de desplantes propios de ciertas capas sociales, pero indignos para la propaganda y el triunfo de las buenas ideas.

En todos los partidos hay hombres buenos y malos, pero esto no autoriza á nadie á tomar los extremos, atribuyendo á una agrupación todas las virtudes, para colgar al adversario todos los defectos y todos los males de una época.

Y á partir de esta base, que es de simple buen sentido, la cultura política juega un rol importantísimo en el triunfo de la causa que se defiende, cuando humanizándose un poco los bandos opuestos, se colocan en el justo medio de la prudencia y el respeto, que se impone por el respeto mismo.

Es pues justo dejar de lado, todo aquello q' no esté relacionado de un modo directo, con los respectivos programas, puesto que siendo los hombres los que han de interpretarlos, aquellos no tendrán mayor autoridad que la que resulte de la forma en que se cumplan en el terreno de los hechos, y para esto habrá de esperar el triunfo de una fórmula dada.

¿Quién puede decir cuál es esa fórmula?

He aquí el problema que obliga á la prudencia y á la moderación para no incurrir en errores, que serían después irreparables, por el abismo que separaría á los mismos componentes de la nueva situación.

Para bien de la provincia, en cuyo propósito creemos bien intencionados á los buenos santafecinos, para bien de sus agrupaciones políticas y de los hombres dirigentes, no trepidamos en exhortar á todos á mantener su propaganda y su acción partidista, dentro de la más estricta cultura política, teniendo en cuenta que el país entero observa á Santa Fe y sigue paso á paso la gestión del actual problema eleccionario.

Antes que partidarios, es necesario pensar que es la cultura política de Santa Fe la que está sobre el tapete.

Inconvenientes de un impuesto

Los impuestos internos fueron creados como se sabe, para formar un fondo de guerra y en momentos de peligro nacional.

Pasó ese momento y los impuestos continuaron pesando sobre el consumidor, y muy especialmente sobre algunas industrias.

En efecto: en ciertas zonas de nuestra provincia, se cultivaba tabaco en regular cantidad y con éxito satisfactorio.

En la actualidad, y apesar, de ser una de las mejores siembras, se va extinguiendo su cultivo, corrido por las exigencias de la reglamentación de impuestos internos.

Con el tabaco, ocurre absolutamente á la inversa, de lo que con otras industrias á quienes se les proteje á veces sin razón.

Así pues, el tabaco argentino está siendo desalojado completamente por el paraguayo, no por la calidad sino por las leyes argentinas.

¿Porqué no evitarlo, entonces, suprimiendo las trabas á los agricultores ó realizando el estanco de ese producto?

Porque en verdad, no vemos el motivo ó la causa por la que deba impedirse el desarrollo de un producto que constituiría el progreso de muchas familias.

Sin embargo es así, constituyendo ese hecho uno de los tantos anacronismos de nuestras leyes.

——(o)——

EL CAOS

Lo que está ocurriendo en las oficinas de registro civil, que son á su vez enroladora, es algo sin nombre.

Los decretos de la intervención, sobre el padrón electoral, le da funciones hasta cierto punto militares.

Pues bien: apesar de todos los decretos dictados, las oficinas de referencia no han recibido instrucciones de ninguna naturaleza, no han recibido los documentos necesarios para las operaciones que deben efectuar y algunas, como las de Helvecia y Cayastá carecen de papeletas para enrolar á los ciudadanos que entran á la edad, como así mismo para expedir los duplicados que se le solicitan.

Igualmente ignoran si hay amnistía para los infractores á la ley de enrolamiento.

Todas estas deficiencias las están notando los partidos políticos en lucha y aunque lo han hecho conocer de la intervención, nada se ha subsanado hasta ahora.

Es conveniente pues que se establezca orden y no se dejen las cosas como están actualmente, convertidas en un caos, donde nadie entiende nada y mucho menos los empleados encargados de intervenir en estos expedientes.

——(o)——

El monopolio de la carne

Viene tramitándose en Buenos Aires y Montevideo, el gran negocio iniciado por trusts norteamericanos, para monopolizar la producción de carne congelada en la república.

Sus pretensiones, sin embargo, han encontrado muy serias dificultades, desde que los capitalistas argentinos, advertidos á tiempo por la prensa nacional, se resisten á entregar sus frigoríficos á los yanquis.

En tal situación, éstos no desmayan y han cruzado á la vecina república donde acaban de adquirir dos de sus más grandes saladeros.

Es un negocio este de los trust, que viene á plantear una grave situación á los estancieros nacionales, que si hoy obtienen grandes éxitos en sus negocios, por la exportación de carne, si el propósito norteamericano se cumpliera la riqueza pecuaria sufriría un gran golpe, puesto que aquellos serían quienes impusieran los precios, á la hacienda en pie y al bajarlos desvalorizarían el ganado y con él las tierras dedicadas al negocio de la ganadería.

He ahí por que la prensa ha hecho sentir su opinión en el asunto mencionado, de importancia para el país.

Mientras tanto, no hay que olvidar que los trusts yanquíes están dispuestos á no cejar, cueste lo que cueste.

——(o)——

PETICION ATENDIDA

La escuela fiscal de San Lorenzo

Con motivo de la extensa nota que, suscrita por lo más representativo del pueblo San Lorenzo, fué pasada al consejo general de educación de la provincia, pidiendo no fuera removida de su puesto la competente educacionista, señorita Leontina Carmen Palenque, hemos podido saber, que es opinión formada en dicho consejo el acceder á esa petición, como un acto de justicia, que hace honor por igual al que lo acuerda que á la que lo recibe.

La presidencia del consejo, para llegar á esta resolución, no ha procedido, como podría creerse, por un simple impulso primo, sino que ha investigado los hechos en debida forma, y no encontrando mérito para que fuera removida de su puesto, la señorita Palenque, que goza de justos y merecidos aprecios entre los vecinos más respetables del pueblo de su nacimiento, ha procedido, en consecuencia, con celo y rectitud recomendables.

Justicieros ante todo, no hemos de escatimarle nuestro aplauso que importa una obligación de sincera independencia de criterio.

Llevamos gustosos esta noticia á los numerosos formulantes de la nota que ayer publicamos.

——(o)——

Procedimientos irregulares

En esta lucha de partidos, se están extrenando los procedimientos hasta hacerlos censurables, sin ninguna atenuación.

Entre otros casos, ha ocurrido uno en Gálvez, q' bien merece comentarse, para evidenciar hasta donde ha llegado la Liga del Sud, en su afán de predominio en las poblaciones donde ha surgido como una planta exótica.

El doctor Nicolás Bello, espíritu independiente, médico altruista, que había prestado importantísimos servicios á la población de Gálvez y especialmente á la comuna, ha debido sentir las tendencias de aquel partido, de atropellar por todo para conseguir sus fines.

Es así como la comisión de fomento de Gálvez, compuesta en su mayoría por miembros de la Liga, no ha trepidado en decretar la separación del doctor Bello, de médico de la comuna, para substituirlo por otro que responda á su tendencia.

Estos hechos, aparentemente pequeños, tienen una gran entraña para los que venimos observando el procedimiento de los partidos y los medios de que se valen para luchar.

No es por cierto honroso el optado por la comisión de fomento de Gálvez, que si bien no alcanza, ni puede alcanzar á hombres como el doctor Bello, ponen en evidencia lo que serían en el gobierno, fracciones que usan de tales armas para llevar adelante sus aspiraciones.

Creemos entonces, que es llegada la hora de reflexión para los partidos en lucha, cuya acción debe destacarse por la bondad de su causa, sustentada en los procedimientos comunes, olvidando descender á las artimañas vulgares que tanto han desacreditado la política argentina.

La Liga del Sud, debía dar el ejemplo y si así no lo hace, no tiene por q' extrañarse que los hombres independientes y bien intencionados, miren con desconfianza á su propaganda, encaminada á borrar todo lo que no esté con ella, bueno ó malo.

Mientras tanto, convengamos en que el caso concreto dado por la comisión de fomento de Gálvez, solo ha servido para poner en la picota á su partido, señalando la personalidad de un médico distinguido, como incapaz de claudicar con su propia conciencia, granjeándose así las simpatías de sus convecinos.

——(o)——

Escuelas abandonadas

Dice «La Prensa», confirmando lo que al respecto hemos dicho nosotros:

Las informaciones consignadas en esta misma sección de nuestro corresponsal en Puerto San Martín, referentes á la escuela de aquella localidad constituyen una nota que no puede dejarse pasar en silencio.

La acción del consejo nacional de educación, deja mucho que desear, en la parte referente á la forma como se atienden las necesidades de las escuelas en la provincia de Santa Fe.

De distintos centros de población nos han llegado y nos llegan los ecos del descontento de sus habitantes, por esas desidias de las autoridades educacionales superiores, hacia lo que constituye el objeto principal de su razón de ser y de su misión.

En unas escuelas son bancos los que faltan, en otras los elementos necesarios é indispensables á la enseñanza moderna, cuando no los maestros, y así el capítulo es largo y deja en síntesis triste impresión.

Si la escuela no es atendida, para que su acción sea todo lo necesariamente eficiente, en centros tan cosmopolitas como la mayor parte de las poblaciones santafecinas, pobre resulta la obra de nacionalización y patriotismo, realizada solamente en la capital.

Al consejo nacional de educación llamamos la atención sobre esa denuncia como sobre las demás que hemos de presentar.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

INGLATERRA

Barco apresado

LONDRES, Julio 19.—Cerca de San Juan de Terranova fueron apresados dieciseis barcas que pescaban clandestinamente.

FRANCIA

Arresto de un cónsul

PARIS, Julio 19.—Los diarios siguen haciendo comentarios sobre el arresto del cónsul francés en Alcaraz y reclaman al gobierno que adopte medidas enérgicas contra España.

Parece que existe por parte de la prensa, el propósito de agrandar el incidente para desviar á la opinión pública del conflicto pendiente con Alemania.

PERSIA

Contra los revoltosos

TEHERAN, Julio 19.—El gobierno á adoptado medidas contra los autores del movimiento subversivo iniciado, y al frente del cual se cree fundadamente que se pondrá el ex-Sha Mohamed Alí.

Se han convocado las reservas para reforzar el ejército activo.

TURQUIA

Combate con los albaneses

CONSTANTINOPLA, Julio 19.—Circula el rumor de haberse producido un sangriento combate entre las tropas turcas y las revolucionarias albanesas.

RUMANIA

Agasajos

BUCAREST, Julio 20.—Hoy, á su llegada, fue muy agasajado el general Nipen Negi.

REPÚBLICA ORIENTAL

Arreglo del Bologna—Fallecimiento—Falsificador detenido

MONTEVIDEO, Julio 19.—Después de efectuarse las serias reparaciones del Bologna, irá á Buenos Aires para que se le practiquen reparaciones definitivas.

—El fuerte temporal de anoche causó serios perjuicios en el puerto.

—Falleció Julia Richard Saquieres.

—Hoy fue detenido el brasilero que falsificó los timbres postales en su país.

CAPITAL FEDERAL

Desarrollo de la viruela—Suicidio—Investigación de tierras y colonias — La reforma electoral—Pobladores austriacos. Varias noticias.

B. AIRES, Julio 19. (9.25 p.m.) — Continúa en el interior haciendo estragos la viruela. El departamento de higiene ha enviado varios inspectores, á fin de que presten los auxilios que puedan.

—Se suicidó la señora Rosa Vall de Cullen.

—Toca á su término la tarea de la comisión investigadora de tierras y colonias. El presidente, doctor Crouzeilles ha declarado que cualquiera que sean los resultados, ellos serán conocidos por todo el país.

—«El Diario», considera que es un fracaso el voto acumulativo, últimamente aprobado en las reformas á la ley electoral.

—Se anuncia en la oficina de inmigración que en breve llegará un núcleo de familias austriacas que se trasladarán á poblar los territorios del sud.

El gobierno les entregará las tierras que necesiten para formar colonias.

—La estadística ganadera da el uno por ciento de animales atacados de tuberculosis.

El dato ha alarmado á los veterinarios oficiales, quienes consideran que es urgente tomar serias medidas de profilaxia.

—La comisión de hacienda del senado despachó favorablemente la reforma de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

—Sindícase al doctor Sommer, como el candidato probable para ocupar la dirección de la asistencia pública, en reemplazo del doctor Semprun que renunció.

—El señor Ibañez, ex-ministro de la guerra del gobierno de Jara, conferenció largamente con el ministro de relaciones, doctor Bosch, sobre los sucesos que se están desarrollando en su país.

Sesión de diputados—Retiro de créditos. Lo que dice Ponce y Gómez

B. AIRES, Julio 19. (11.23 p.m.)—Sesionó la cámara de diputados.

Sancionaron la construcción de diversos caminos á Catamarca, despachando también favorablemente una serie de pensiones graciables.

—El ministro de hacienda, doctor Rosá, envía un mensaje al congreso en el cual pide se dejen sin efecto las leyes sancionando los créditos pedidos por el ministerio del interior por ser innecesarios. Esos créditos ascendían á la suma de 1.475,000 pesos.

—Entrevistado el doctor Ponce y Gómez, respecto al juicio político que le iniciará la cámara de diputados, manifestó estar perfectamente dispuesto á mantener con altura su dignidad, confiando en salir bien limpio, pues tiene conciencia de no haber cometido ninguna de las irregularidades que se le imputan.

Un asunto ruidoso—Las medidas sanitarias—Entrega de loados — Homenaje á Pellegrini—Marino en viaje. La discusión del padrón.

B. AIRES, Julio 19 (10.45 p. m.)—El sub secretario del ministerio de obras públicas, ha informado ampliamente al titular de la cartera sobre las incidencias habidas en el asunto de San Borom-

bién. Es opinión que tendrá resonancia en los círculos financieros.

—El ministro de hacienda, doctor Rosa, en una nota que le ha elevado á su colega de marina pídele que en los casos que intervengan las subprefecturas en apresamiento de contrabandos, deberán entregar las mercaderías á la aduana como también todos los detalles del hecho.

—Mandóse entregar al profesor Lignier la cantidad de 12.500 pesos nacionales, por preparación de la vacuna contra la tristeza.

—Ha sido nombrado rector del colegio nacional del Rosario, el doctor Isidro Quiroga.

—Se concedió introducir sin pagar derechos, 36 cajones que contienen el monumento á Sarmiento, el cual se levantará en una de las plazas del Rosario.

—Varios de los representantes de las compañías navieras se entrevistaron con el ministro del interior doctor Gómez, para que no se apliquen las medidas sanitarias. El resultado fué negativo, pués está dispuesto á aplicar con rigor las medidas que fueron decretadas por las cámaras en Junio del corriente año.

—Hoy se efectuó en la recoleta un acto en homenaje al doctor Carlos Pellegrini, hablaron sobre su tumba los señores Olazabal, Díaz, Enriquez y Gabastu asistiendo numerosas personas de todos los partidos.

—Dentro de pocos días partirá para Estados Unidos, el capitán de navío José Moneta, que vá á asumir el comando del acorazado Rivadavia.

—La secretaría de la cámara de diputados, ha recibido más de treinta proyectos distintos sobre obras, pensiones, etc.

—Se dice que en la conferencia celebrada entre el diputado Vega y el gobernador Arias, se cambiaron explicaciones sobre la elección de la mesa directiva de la cámara de diputados, después de esto el general Arias aprobó la actitud de Vega al votar por el doctor Cantón.

—Se reunieron los diputados, se trató de las reformas introducidas por el senado al proyecto del levantamiento del nuevo padrón electoral. Después de un corto debate y de escuchar los informes de los miembros de la comisión de negocios, quedaron aprobadas las modificaciones, quedando sancionado definitivamente. Sigue la sesión.

ARROYO SECO

Llegada de una educacionista—La viruela

Arroyo Seco, 19 (á las 4.50 p. m.)—Hoy llegó para hacerse cargo de la dirección de la escuela provincial, la profesora señora Carmen S. de Arévalo.

—La epidemia de viruela va en completo descenso, pues en la fecha no hay más de 15 enfermos en la población.

ÚLTIMA HORA

Sublevación de inmigrantes — Sometidos por las tropas

B. AIRES, Julio 19 (1.50 a. m.)—Se sublevaron los pasajeros de tercera clase del Re Victoria, por quererse desembarcar á los pasajeros de camaras y no á ellos.

Los inmigrantes con revólvers en mano se impusieron á las autoridades, pero luego fueron sometidos con el auxilio de los marineros de la cañonera Rosario.

Los pasajeros de primera fueron desembarcados, pasando los inmigrantes al lazareto.

Ecos del día

La constitucionalidad de los jueces

EL RECURSO DEL Dr. ACOSTA

RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE

La Suprema Corte Nacional, ha resuelto el recurso de hecho interpuesto por el doctor Alfredo Acosta, contra la resolución del Superior Tribunal de la provincia, que confirmó la sentencia del juez, doctor Maciel, que no hacía lugar al «Habeas-Corpus» deducido por dicho letrado.

Son del dominio público las incidencias que dieron lugar al arresto del doctor Acosta, medida disciplinaria impuesta por la sala de primer turno, para castigar el desacato que cometiera el referido abogado, y ello nos exime de entrar en mayores detalles.

La sentencia de la Suprema Corte tiene gran importancia, ya que al denegar el recurso del doctor Acosta, reconoce la constitucionalidad de los jueces santafecinos y la legalidad de sus resoluciones.

Y no podía ser de otra manera ya que la cuestión debe resolverse con la constitución y leyes de la provincia, únicas que rigen todo lo relativo á la composición y funcionamiento de los tribunales del estado.

La Suprema Corte Nacional, como se vé en el artículo 14 de la ley 48 que transcribimos más abajo, solo en determinados casos—muy pocos por cierto—puede intervenir en apelación en las causas emanadas de los tribunales de provincia, y entre esos casos no se encuentra el planteado por el doctor Acosta.

La Suprema Corte declara bien denegado el recurso porque «fundado el derecho del recurrente en la constitución y el código de procedimientos de Santa Fe, la interpretación y aplicación de ambos son agenas al recurso deducido; y por que la defensa, apoyado en la Constitución Nacional, de los derechos del doctor Acosta, tampoco puede autorizar el recurso».

«Que por consiguiente, con arreglo á lo reiteradamente resuelto por la Corte, es improcedente el recurso desde que no encuadra en la disposición del artículo 14 de la ley nº 48, de 1863, y porque el recurso extraordinario previsto por dicho artículo, ha sido creado para asegurar la supremacia de las instituciones federales».

He aquí el artículo que la Corte cita. (Ley nº 48 de 14 de Septiembre de 1863)

«Artículo 14.—Una vez radicado un «juicio ante los tribunales de provin«cia será sentenciado y fenecido en «la jurisdicción provincial, y solo po«drá apelarse á la Corte Suprema de «las sentencias definitivas pronuncia«das por los tribunales superiores de «la provincia, en los casos siguien«tes:

«1º. Cuando el pleito se haya pues«to en cuestión la validez de un tra«tado, de una ley del congreso, ó de «una autoridad ejercida en nombre de «la Nación; y la decisión haya sido «contra su validez.

«2º. Cuando la validez de una ley «decreto ó autoridad de provincia, se «haya puesto en cuestión bajo la pre«tensión de ser repugnante á la Cons«titución Nacional, á los tratados ó «leyes del congreso, y la decisión «haya sido en favor de la validez de la «ley ó autoridad de provincia.

«3º. Cuando la inteligencia de al«guna cláusula de la constitución, ó «de un tratado ó ley del congreso, ó «una comisión ejercida en nombre de «la autoridad nacional haya sido cues«tionada y la decisión sea contra la «validez del título, derecho, privile«gio ó exención que se funda en «dicha cláusula y sea materia de li«tigio».

—(o)—

El Registro Civil

URGENCIA DE SU REORGANIZACIÓN

Es conocido ya el decreto separando las oficinas del registro civil, de los juzgados de paz.

En lo que concierne á la parte financiera, ya hemos observado los inconvenientes que hay para realizarla.

Descontado eso, sin embargo, conceptuamos que ya resuelta la medida, debió ponerse en práctica, para evitar las dificultades existentes ahora, por causa de la indecisión para proceder en que se encuentran los jefes del registro civil, especialmente en los departamentos de campaña.

El ministerio del ramo debe entonces de normalizar cuanto antes la situación del registro civil, á fin de que pueda entrar á prestar los servicios regulares que le corresponden.

Si las cosas se dejan como están, pronto va á resultar un lío difícil de desenredar, la serie de decretos dictados por la intervención, tendientes á facilitar el mejor desarrollo de la lucha comicial.

—(o)—

El doctor de la Torre

y la candidatura Rodríguez Galisteo

Se halla desde ayer entre nosotros el doctor Lisandro de la Torre, que ha venido—según ha manifestado á algunos amigos, á quejarse al interventor de los proceders de los empadronadores del departamento General López.

Hemos podido averiguar sin embargo, que esa razón que el doctor de la Torre da á su viaje, es solo la causa aparente del mismo, pués la verdadera á lo que el jefe de la Liga ha venido á Santa Fe es á ultimar la adhesión y proclamación por parte de la Liga del Sur del doctor Martín Rodríguez Galisteo como candidato de dicho partido á la gobernación de la provincia.

El vicegobernador será un miembro de la Liga.

Según nuestros informes, recogidos en fuentes insospechables, los doctores de la doctores de la Torre y Rodríguez Galisteo, han quedado de perfecto acuerdo y la proclamación se hará oportunamente.

Anoche se vió á los expresados señores de paseo y en el teatro juntos y en una entente cordialísima que confirma nuestra información.

Lo que fuere sonará.

—(o)—

Nobleza obliga

LA INVESTIGACIÓN MUNICIPAL

Fuimos de los que con mayor severidad pedimos que se adoptaran por el concejo deliberante de esta ciudad, las medidas del caso, para esclarecer los graves cargos que se formulaban contra la acción intendentil, atribuyéndosele la inversión de sumas en obras no autorizadas y de necesidad discutible.

Expusimos en los sueltos publicados, los informes que se nos habían suministrado respecto á tales irregularidades, sin otro propósito que el de esclarecer la verdad, para ser entonces severos si resultaban comprobados los cargos, ó poner las cosas en su verdadero terreno si había equivocaciones de apreciación.

Pues bien: siguiendo la norma de conducta que nos hemos trazado, no tenemos inconveniente alguno, en hacer público, que de la compulsa de libros practicada por el contador señor Dillón en la contaduría municipal, por expresa orden del concejo deliberante, no resulta cargo alguno, que pueda considerarse como malversación de fondos.

Nobleza obliga, y entendemos así cumplir nuestro sagrado mandato lo de... el modesto puesto que nos asigna la opinión pública en la prensa santafecina.

SOCIALES

Enlaces

En Barrancas, se celebrará el 5 de Agosto próximo, el enlace de la señorita Clorinda de Larrechea, con el apreciable caballero, señor Julio Garcilazo.

—En el mismo punto, se relizarán muy en breve, las bodas de la señorita Encarnación Acosta con el señor Amador Acosta.

Dará hoy lugar á que se realice una fiesta animada, el acto de la consagración del enlace de la señorita Victoria Palazzi, con el señor Alberto Schlosser.

Ambas ceremonias se efectuarán en la casa de los padres de la contrayente.

Comida

Ayer á medio día fue servido en el salón comedor del Jockey Club, el almuerzo con que los amigos del distinguido literato y periodista doctor David Peña le obsequiaban.

Rodeaban la bien servida mesa los señores: doctor José Elías Gollán, doctor Miguel Parpal, Nicanor Molinas, Vicente Parpal, Nicolás Barraco, Luis V. Alfonso, Ignacio Risso, Domingo Abásolo y Juan Arzeno.

In memoriam

El martes de la semana próxima, se rezará en la catedral, misas generales en sufragio del alma del distinguido santafecino, don Simón de Iriondo.

Se han de ver las naves del templo concurridas por nuestras familias conocidas.

R. P. Juan Auviller

De más de setenta y nueve años ha fallecido en el colegio del Salvador en Buenos Aires, el R. P. Juan Auviler, de nacionalidad alemana, pero con más de cincuenta años de residencia en la Argentina.

Teólogo profundo, polemista formidable, poseía varias lenguas antiguas y modernas; fué religioso ejemplar y misionero infatigable.

En la vecina ciudad de Esperanza desempeñó por largos años y con gran celo y prudencia, el cargo de cura párroco.

Se dedicó á los enfermos y los presos en la última época de su edificante vida.

Doctor Lisandro de la Torre

Desde ayer á medio día se encuentra en esta capital el presidente de la Liga del Sud, doctor Lisandro de la Torre, quién piensa permanecer varios días.

Sepelio

Ayer por la tarde fueron conducidos á su última morada los restos mortales de la señorita Ernestina Sofía Nigro.

La triste ceremonia resultó una sentida manifestación de condolencia, evidente prueba de las simpatías que la malograda extinta había sabido captarse en su corta existencia.

Boda

Anoche fué bendecido el enlace de la señorita Judit Billage con el señor Ruggero Palamedi.

Festejando este acontecimiento en la casa de los padres de la novia se llevó á cabo una reunión social, que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Funeral

En el templo de San Francisco se oficiará hoy á las nueve de la mañana, un funeral en memoria de la que en vida fue Paula Rodríguez del Fresno, cuyo fallecimiento ocurrió hace poco tiempo y que fue tan sentido en nuestra sociedad, á la cual la distinguida dama se encontraba extensamente vinculada.

Cecile Sorel y la moda

Un cronista parisiense que realiza una encuesta sobre la moda de los encajes en la «toilette» femenina, describe así su entrevista con la célebre y famosa artista Cecile Sorel:

La moda, en mi opinión—dice la artista—es lo que nos parece chic y nos sienta bien. Por eso nunca he consentido en llevar la falda-funda en que se exhiben nuestras contemporáneas. Al contrario, siempre he pedido al admirable artista que me viste, que se aproxime lo más posible en la concepción de mis «toilettes», á los recuerdos de modas antiguas, á las reconstituciones de siluetas históricas.... ¿Qué quiere usted? ¡Soy una profana!

La ocasión es única para preguntar á mi bella interlocutora su opinión sobre la oportunidad de la reaparición del encaje en la toilette femenina.

Mlle Sorel se explica al respecto con mucha gracia:

—Toda mi respuesta, me dice ella, está en el ejemplo que doy. Miréme usted. Por otra parte, aún cuando pretendian desdeñarlo ¿no llevaban encajes las mujeres? ¿Y sus «jabots»? ¿Y sus puños? ¿Y sus blusas de Irlanda ó de Valencianas, no es encaje todo eso?

He tenido un gran placer, representando «Antony» en Madrid ante el rey y la corte. Llevaba un magnífico vestido de tres volados de encaje, una verdadera maravilla. Estaba vestida exactamente como la emperatriz en los retratos de Winterhalter.

No sólo se le parece usted por la toilette.... ¿y podría saberse cuál ha sido su papel favorito?

—Me ha gustado mucho, me gusta todavía, apasionadamente, el personaje de Clorinda en «L'Aventurière». Probablemente lo representaré dentro de algunas semanas en Inglaterra. ¡Ah, qué gozo llevar al extranjero la fama de nuestro hermoso teatro nacional! Me parece que se representa allí con más pasión, con más calor.....

—Estoy ya informado, al menos en el punto de vista que me preocupa.

Sé que Mlle Cecile Sorel es una apasionada de lo bello y del arte francés ... y de encajes.

Es una gran artista y á la vez una mujer de gusto refinado.

Enfermos

Se encuentra enfermo el señor José García.

—Mejorada la señora Lola N. de Brusone.

—Ha experimentado una leve mejoría el señor Amaro Doldán.

—Se encuentra enfermo el señor Matías Vera.

—Mejorada la señorita María Esther Cullen.

—Se encuentra enfermo el niñito Leonidas Saavedra Leiva.

—Mejora la señora María Aguirre de Roca.

—Restablecida la señora Manuela Bouvier de Aguirre.

—Es delicado el estado de salud del señor Francisco Velázquez Pujadas.

—Continúa enfermo, el señor Ignacio Cullen Gómez.

—En igual estado, la señora Joaquina Roldán de Lassaga.

Viajeros

De la capital federal, la señora Josefa M. de Echagüe, acompañada de su señorita hija Zaida.

—De Paraná, el señor Laurentino Candioti y su señorita hermana Tomasa.

—De Rosario, el jóven José Luis Castro.

—A San Justo, el señor Aurelio del Monte.

—(o)—

A puerta cerrada

Con este epígrafe, nuestro distinguido colega metropolitano «La Nación», trae un suelto criticando los empeños del poder ejecutivo nacional en ocultar al pueblo sus deliberaciones, vale decir, obstaculizando en toda forma la acción de los repórteres, á quienes no se les permite ni siquiera llegar á las antesalas del ministerio del interior.

Juzgamos impolítica tal actitud, pues el gremio referido es digno de mejores atenciones, por cuanto su misión es informar al público de lo que hace esa gente que lo representa en el manejo de los destinos de la nación.

No le costaría nada al doctor Gómez, hacer lo que el ministro Cortés Funes con los representantes de la prensa de Santa Fe.

Aquí se atiende afablemente á todos los repórteres, se les invita con té, café, biscochos, sin que falten sonrisas y buenas maneras para todos ellos.

En cuanto á la información administrativa se da por las oficinas respectivas á cuantos se presentan á recogerlas.

Apenas si hace el mencionado secretario una pequeña diferencia: á un diario, que no es de esta capital, le manifiesta cierta preferencia, aunque no muy marcada, pues sólo algunas veces le facilita á su corresponsal la copia de los decretos para que aparezcan en el afortunado colega, en la misma fecha que ellos llevan, ofreciendo así una verdadera primicia á sus lectores, que seguramente no concibirían cómo se puede producir este fenómeno informativo.

Nos toca señalar también otra insignificante debilidad, para con ese mismo diario, del gobierno de la intervención: nos referimos á los avisos oficiales. Para los diarios de la capital se observa un riguroso órden, y cada uno debe esperar resignadamente á que le toquen su turno. Esta disposición no existe, ó es como si no existiera, para el colega favorito de la intervención.

Sino fuera por estas casi inapreciables diferencias, sin duda envidiarían los repórteres metropolitanos la situación de la prensa santafecina.

—(o)—

Los lábios rojos

En el gabinete azul, lleno de objetos de arte y elegantemente amueblado, yace una mujer en el lecho empapada en sangre, con un puñal en el pecho, hendido hasta el mango.

¿Quién asesinó aquella criatura tan jóven y tan hermosa? ¿Quién no se amado de aquellos admirables cabellos de oro, de aquella diminuta boca y de aquel seno turgente y fresco como un Frío?

No era posible que alguien se atreviera á matar aquella mujer.

Ella misma se había dado muerte. Traicionada, vencida, menospreció la existencia, y, sin que le vacilara el corazón, sin que le temblara la mano, aquel ser tan delicado y tan bello, todo frivolidad y ligereza, tuvo el inconcebible valor de herir su admirable carne con un puñal, y apretar el acero con verdadera saña.

Ahora, está muerta, ó al menos, parece estarlo, según revelan la palidez de su frente y de sus lábios.

Sin embargo, su cuerpo se agita todavía, aunque con penoso trabajo.

Incorpórase de pronto, notándose desde luego en sus grandes ojos que tiene desmesuradamente abiertos un aire de indignación y de extraordinaria sorpresa.

¿Vive quizás aquella desdichada? ¿El puñal no ha penetrado lo bastante en su pecho?

¡Oh!— exclama la suicida con acento de cólera — ¡Sería horrible no morir!

Pero no tarda en tranquilizarse, comprendiendo que su herida es mortal de necesidad.

Si ha tornado incorporárse en el lecho, débese esto al espanto supremo, porque su cabeza ha de caer en breve sobre la almohada, inerte para siempre.

No hay medio humano de que aquella mujer pueda salvarse.

La infeliz aprovecha su última mirada para contemplarse ante un espejo que hay en la alcoba, frente á la cama donde yace la moribunda.

¡Ah! ¡Cuán fea es una mujer en el momento de exhalar el último suspi...





Lo más horrible es el aspecto de los labios, tan pálidos y tan mortecinos.

La suicida piensa en el momento, con rapidez inconcebibir, que después de muerta entrarán gentes en la habitación, que la verán muy desmejorada y muy distinta de como la vieran en el Bosque de Bolonia, en los bailes y en las primeras representaciones de los teatros.

Y siente en el pecho el postrer suspiro, que pronto ahogará su garganta.

Todo va á concluir. La infeliz se muere á toda prisa.

Pero, haciendo un esfuerzo heróico, moja uno de sus dedos en la sangre de su herida y temblando se lo pasa una y otra vez por los labios para teñírselos de púrpura.

Luego se sonríe satisfecha, al verse embellecida ante el espejo, y cae sobre el lecho muerta, muerta de veras, con los labios rojos como la grana.

Catulo Méndez

———(o)———

Perjudicando á un maestro

sonas que, se nos dice, interesadas, han pedido la separación ó el traslado del director de la escuela de Franck, señor Silveyra. Por su parte, el consejo de educación está en vías de acceder á esa petición, sin más trámite.

Entendemos que esos no son los procedimientos que deben observarse.

Por nuestra parte, tenemos buenos informes del maestro de referencia.

Y aunque no existiera, lo justo, lo correcto, es que se levante un sumario con todas sus formalidades y si de allí resultara culpabilidad para el acusado que se le castigue. No es posible que se condene sin oír, simplemente porque se acuse.

Llamamos pues la atención de la inspección general de escuelas al respecto.

———(o)———

La inscripción en los departamentos

Numerosas quejas nos llegan de la campaña con respecto al empadronamiento realizado últimamente.

Los empadronadores, de los bandos políticos, en su mayoría, han dejado de inscribir á los ciudadanos que no pertenezcan á su comunidad

blanco y donde efectuaba aquella operación miembros de otros bandos, hacían igual con los restantes.

Las comisiones inscriptoras, por su parte, han ayudado á dejar subsistente esas deficiencias, cooperando también á sus fines políticos.

En tal forma, el ampadronamiento ha resultado absolutamente deficiente, de manera que la resolución de la junta disponiendo la inscripción de los ciudadanos hasta el 31 del corriente, no puede ser más acertada.

En lo sucesivo los partidos no tendrán derecho á quejarse si todos sus elementos no están inscriptos, aunque no desconocemos las inmensas dificultades con que van á chocar, al tener que trasladar los ciudadanos de determinados puntos á la cabeza de los departamentos.

Sin embargo, como ya lo decimos, la resolución mencionada es oportunísima.

NOTICIAS

Abuso cocheril

La falta de una instrucción severa á los agentes de policía, está dando lugar á que los cocheros de plaza abusen desconsiderablemente de los pasajeros.

Ayer hemos presenciado uno de esos hechos, que el agente de policía llamado á definir no supo hacerlo.

Un cochero tomó en la estación francesa á tres personas. Como no bajaron los tres juntos cobró un peso por el viaje del primero y uno y veinte por los otros dos. De manera que de la estación francesa hasta calle Entre Ríos, fué necesario abonar pesos 2.20.

Es buenos que los viajeros se precaban de estos abusos y las comisarías instruyan á sus agentes de sus deberes en los casos en que deban intervenir, en las incidencias por la interpretación de tarifa.

Planos

La dirección de obras públicas, comisionó á uno de sus miembros para que se trasladara á Helvecia y levantara un plano de las reparaciones que deben efectuarse en el edificio escolar de aquella localidad.

Ese trabajo ha sido encomendado á la competente dirección del señor Frax, quien en breve presentará terminados los planos.

Con esta medida se ha justificado lo que en otras oportunidades ha manifestado esta hoja.

Pago de sueldos

Desde ayer han empezado á hacerse efectivo el pago de sueldos al personal docente de las escuelas nacionales, á cargo del inspector señor Castellanos.

Los interesados pueden pasar por la oficina.

La Tantal

El Banco Provincial, las confiterías «Polo Norte» y «París», el teatro «Jardín de Italia», é infinidad de negocios y casas particulares en Santa Fe, no usan otra lámpara eléctrica de filamento que la «Tantal».

Es el mejor argumento que atestigua la duración y economía que se obtiene en dicha lámpara importada de Alemania por la casa Bromberg y Cía. cuya sucursal en esta ciudad se halla instalada en la calle San Martín 847 en donde se vende por grandes y pequeñas cantidades.

Valor de la propiedad

En el registro de propiedades se han anotado ayer las siguientes ventas: un terreno situado en esta ciudad en la calle Francia, compuesto de 9.80x12.15, por 1400 pesos; un campo situado en el departamento Vera, compuesto de 95 hectáreas, 19 areas, por 4.800 pesos; un terreno ubicado en esta capital, en la calle Cresoo, compuesto de 13x14.20 por 950 pesos; un terreno situado en esta ciudad, en la calle Amenábar, compuesto de 25x31, por 1795 pesos; un campo ubicado en el departamento Las Colonias, compuesto de 1800 hectáreas, por 12.300 pesos.

Nueva sucursal

Hemos recibido la siguiente circular:

Señor director de SANTA FE.

Nos es grato comunicar á usted que hemos abierto en esta ciudad, en la calle San Martín nº. 864, una sucursal de nuestra casa, en la sección electricidad, donde aparte de las instalaciones eléctricas domiciliarias á las que daremos preferente atención, ofrecemos dar presupuestos por: instalaciones de motores eléctricos «Wilton», id. á nafta «Fairbanks-Morse», id. id. «Brooke» para lanchas, id. id. á kerosene «Blackstone», como así también instalaciones para alumbrado eléctrico en la campaña etc. etc.

reconocidas como las mejores del mundo y que aun son poco conocidas en esta ciudad.

Nuestros medidores «Chamberlein y Hookham Lt.» que han sido reconocidos como muy superiores por varias oficinas técnicas en diferentes usinas en el país y también por la de esta ciudad, por su sencillez, precisión y precio módico, serán puestos en venta al detalle y por mayor en nuestra sucursal.

Tendremos siempre en existencia todo material de electricidad para su venta al detalle y por mayor.

Esperando ser favorecidos con sus órdenes, saludamos á usted muy attos.

Barnes y Gross.

División de obras y geodesia

En el día de ayer han entrado los siguientes expedientes: el jefe político del departamento Iriondo, solicita el pago por gastos extraordinarios en desempeño de comisiones, valor de 108.60 se hizo entrega como lo solicita el señor Grilasio Ayala del certificado de depósito de garantía como constructor del edificio de la escuela normal de Coronda.

Peones impagos

Los peones de la defensa agrícola se quejan de que hasta la fecha, desde hace seis meses, no han cobrado sus haberes apesar de las gestiones que vienen realizando continuamente.

El hecho no puede ser más censurable, pues esa pobre gente está pasando, como es de comprenderse, por una situación angustiosísima que la dirección de la defensa debería subsanarla cuanto antes.

A nuestros abonados

En vista de las continuas quejas que se reciben en la administración, por la irregularidad con que se recibe el diario en la campaña, prevenimos á los subscriptores que diariamente se depositan en el correo, para la expedición á su destino.

De cualquier interrupción que se note en lo sucesivo, deben darnos inmediato aviso, para quejarnos donde corresponda.

El río

Desde el día 6 del corriente hasta el 19, ha bajado noventa y cinco centímetros el río Paraná en el puerto de Corrientes.

Sin duda se debe la bajante á la falta de lluvias en el Chaco, Paraguay, Matogroso, y Misiones.

Football

El domingo 16 del corriente y por sorteo de la Liga Regional Santafecina, se jugó el primer partido entre los primeros cuadros de Argentino y Brown, venciendo Argentino por cuatro gols contra 2.

También por sorteo de la Liga se jugó el partido de revancha entre las tercera división de Argentino y Unión venciendo Argentino por cuatro goals contra uno. Formaban la tercera división de Argentino: L. Mazzi, J. Alzugaray, L. Attener, S. Salas, A. Muñoz, H. Balbarrey, S. Micheletti, J. Cosmer, J. Gatti, P. Frutos hijo, y R. Ulfúa.

Llegada de tropas

Procedente de Paraná, llegaron ayer tarde dos compañías del regimiento 3 de ingenieros, que se halla destacado en aquella ciudad, los cuales serán distribuídos en las oficinas enroladoras que funcionarán próximamente.

Valor de reproductores

El señor Luis Castells que actualmente se halla en Europa, ha comprado ayer en Inglaterra el padrillo Your Majesty, por Persimmon y Your, por Melton y Your Grace por Galliard, pagando por él 25.000 libras á Mr. J. B. Joelis.

Your Majesty, nacido en el año 1905, es ganador de los premios 21 Renewal of Eclipse Stakes 10.000 libras, St. George Stakes, 2.000 libras, St. Lege Stakes, 6.500 libras y varios otros clásicos de menor cuantía.

———(o)———

La municipalidad y la compañía francesa

Varios vecinos del camino á Nogueras, se presentaron días pasados á la municipalidad, denunciando que la compañía francesa lo había obstruído. Con este motivo el ingeniero municipal, se ha expedido en la siguiente forma:

Santa Fe, Julio 19 de 1911.—Señor intendente municipal, don Edmundo J. Rosas.

Cúmpleme informar al señor intendente que por inspección efectuada en esta misma fecha, esta oficina ha podido cerciorarse que son realmente justificadas las denuncias y reclamos formulados por los vecinos del camino Nogueras en contra de la compañía francesa de los ferrocarriles de la provincia, pues ésta á construído efectivamente una casilla de material para guarda barreras, obstruyendo gran parte del ancho reglamentario del referido camino en el cruce del kilómetro tres con la vía férrea á las Colonias.

Por el Art. 5º, párrafo 8º., de la

todos los puntos en que los ferrocarriles cruzasen los caminos ó calles públicas á nivel, pero esto no debe entenderse de manera alguna como una facultad que les autorice á invadir el ancho de los caminos ó calles públicas, que sólo le es permitido cruzar reduciendo al minimun la zona de terreno necesario para su tráfico que ya no puede ser de treinta metros de ancho, que le es permitido expropiar en las propiedades particulares.

Tanto la compañía francesa de los ferrocarriles de la provincia, como la inspección general de ferrocarriles, bajo cuyo control se efectúan los trabajos inherentes á las vías férreas, confunden pues lamentablemente con grave perjuicio para la vialidad y seguridad pública de este municipio, el derecho que tienen de cruzar los caminos y calles públicas con el que tienen sobre la propiedad particular expropiada para las obras exclusivamente de la vía, que no quedan efectadas para otro servicio público.

Tratándose, pues, como se trata de una construcción realizada dentro del ancho de un camino de la exclusiva propiedad municipal, sin autorización alguna, perjudicando la vialidad y seguridad del municipio, cúmplele á esta oficina aconsejar al señor intendente, la inmediata destrucción de la casilla referida, previa aplicación de una multa de doscientos pesos moneda nacional á la compañía infractora, comunicando á la inspección general de ferrocarriles el abuso cometido, á fin de que trate de evitar su repetición para lo sucesivo.

Saluda al señor intendente con el mayor aprecio y consideración.—A. Lomello.

———(o)———

Ramales férreos

Los señores Domingo Selva y Cía. han solicitado del congreso nacional una concesión, para construir los siguientes ramales férreos:

Primer ramal—Que arrancando del kilómetro 40 de la línea á San Lorenzo, ya aprobada, cruce hasta Villa Casilda, pasando por las inmediaciones de San Gerónimo y La Salada, de los ferrocarriles Central Argentino, Córdoba y Rosario.

Segundo ramal— Que arrancando de las próximidades del kilómetro 350 de la línea principal, ya aprobada, se dirija más ó menos al sudeste hasta empalmar con la línea General Villegas, de la compañía general de ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires.

Tercer ramal.— Que partiendo del kilómetro 635 de la vía principal, ya aprobada, se dirija á San Rafael, pasando cerca de Sacañan, del ferrocarril Pacífico, y luego prosiga al sudoeste hasta terminar en Molargué.

Cuarto ramal. — Que arrancando de las inmediaciones del kilómetro 790 de la línea principal ya aprobada, se dirija al Noroeste hasta empalmar con un punto conveniente de la línea proyectada por el superior gobierno de la nación como extensiva á Mendoza de la línea de Serrezuela á San Juan en explotación.

Quinto ramal. — Que arrancando del kilómetro 880 más ó menos, de la línea principal, siga paralelamente al río de Mendoza hacia el Norte hasta encontrar la citada prolongación á Mendoza de la línea del Serrezuela á San Juan.

——(o)——

En la intervención

Fue ayer día de movimiento en la casa de gobierno. Se despacharon numerosos expedientes que se hallaban á la firma del señor interventor.

Banco Provincial

Se firmó el decreto designando á los señores Casiano Casas y Nicanor de Elías para integrar el directorio del Banco Provincial en el Rosario.

Habilitador de los tribunales

Para desempeñar el cargo de habilitado de los tribunales, se nombró á don Matías Vera.

Determinando sueldos

En acuerdo de ministros se resolvió fijar el sueldo de los jefes de registro civil en 80 pesos, más el porcentaje de la ley, equivalente al 20 por ciento de las entradas.

Nuevos puestos

Créase uno de médico de policía de la capital y otro de traductor para la misma repartición, con 300 y 150 pesos de sueldo, respectivamente.

Licitaciones

Se ordenó llamar á licitación, para el 4 de Agosto próximo, por 3.900 pesos de la deuda pública de la ley 1055; y hasta el 21 del corriente, para la impresión de 25.000 libretas cívicas.

Renuncias y nombramientos

En reemplazo de don José B. Pellegrini, cuya renuncia se acepta, se nombra juez de paz de Baños y Sigel, departamento Castellanos, á don Eudoro Gallardo.

—Desígnose jefe de la oficina de registro civil de Recreo á don Vicente Palacios.

Para el mismo cargo en Venado Tuerto se nombra á don Luis Masa.

Por los ministerios respectivos se hicieron los siguientes nombramientos:

Agente de investigaciones de Rosario á don Eleuterio Oliva.

Auxiliar de la jefatura de General López á don Juan Caminos (hijo).

Auxiliar del juzgado de 1ª instancia á don Carlos Arévalo.

Auxiliar de la jefatura de San Gerónimo á don Rodolfo Fronchetti.

Jefe de registro civil de Las Rosas don Camilo Miranda.

De la de Amstrong, á don Cecilio Hugo.

De la de Tortugas á don Nieves Cuello.

De la de Montes de Oca, don Eulogio Acuña.

De la de Sastre, don Luis Bellot; auxiliar de la misma oficina á don Pedro Mussio.

Jefe de registro civil de Cañada de Gómez y Serodino á don Gregorio Erenú y á don Oscar Dunga, respectivamente.

—Se aceptó la renuncia presentada por el jefe de registro civil de Jacinto L. Araoz, don Miguel Meritano.

—Para desempeñar el cargo de médico de policía, de San Martín, fue designado el doctor Juan D. Oria.

—Para integrar la comisión de fomento de San Lorenzo se nombraron á los señores José Ver, Augusto Scapiglioti y Angel Pivetti.

—Para la comisión de fomento de Schiffner fue designado don Carlos Bereta.

—Por renuncia de don Carlos Zunzunegui, se nombra miembro de la comisión de fomento de Santo Tomé á don Jacinto A. Venet.

—Acéptase la renuncia de la profesora de labores de la escuela Presidente Beleno, señorita María Ortiz Alvarado y se nombra en su reemplazo á la señorita Francisca Abat.

Encontrándose enfermo don Ignacio Cardona, oficial de la receptoría de rentas de San Justo, se le acuerdan tres meses de licencia, debiendo reemplazarlo en sus tareas don José M. Balbarey.

—Por igual tiempo se le concede licencia á don Francisco Achambach, auxiliar del ministerio de gobierno, designándose para reemplazarlo á don José de los Ríos.

Traslados

Los comisarios de General López, señores Fermín y Vlentín Mendialuse, pasan á Caseros en reemplazo de los de igual clase Jacobo Olivera y Carlos Bustamante que prestarán servicio en aquel departamento.

También se traslada á Caseros al comisario Faustino Vergara, en reemplazo de don Ernesto Subí que se traslada á General López.

Devoluciones

Mándase devolver lo que pagaron demás por concepto de contribución directa los siguientes señores: Manuel L. Furtado y Gómez Llambi; Rausdale y Cía; Juan Merlatti; Juan y Luis Castelli.

Liquidación de multas

Se manda liquidar el 50 por ciento de las multas que, por infracción á la ley de patentes, pagaron los siguientes:

Domingo del Pino, Miguel Spano, José Gay, Evaristo González, y J. Rodríguez González, á favor de Francisco J. Cejas, J. I. Luis, Juan Bertero, Eduardo G. Sosa y J. Coria, respectivamente.

Aprobación de balance

Se aprueba el balance elevado por la comisión de fomento de Carlos Pellegrini, correspondiente al año 1910.

Permiso para alambrar

Les fué concedido á los señores Beltramino hermanos, de colonia Jacinto de Araoz.

Denegación

No se hizo lugar á lo solicitado por don Jesús Casal, que pedía permiso para retirar un alambrado en Santo Tomé.

———(o)———

PUNTAS DE PARIS

Protestas injustificadas:

«Catamarca, 17. — Sigue provocando discusiones acaloradas el proyecto de ley presentado á la cámara de diputados por los miembros de la misma, sobre expropiación de los terrenos necesarios para rectificar el camino que une esta capital con Piedra Blanca».

Es con estas nimiedades
Que su progreso se estanca,
Y la miran como suegra,
Si no es á Piedra Blanca,
Que lo hagan á Piedra Negra...

***

Ejemplos que cunden:

«París, 17.—Anuncian que el gobierno recibió una nota de la cancillería española referente á los incidentes ocurridos en Alcázar entre oficiales del ejército de España y oficiales franceses».

Los detalles son fatales
Y la cosa es comentada:
¿Que creen esos oficiales
que allí es la Casa Rosada,
para hacer sus bacanales?

***

Para embaucar tontos:

«Es insensato suponer que la Coalición llegaría á un pacto con la Liga del Sur, reducido núcleo cuyo desbande no pueden evitar sus directores».

¿Pero es la Liga, no más,
La que así suena la gaita?
Porque alguien preguntará:
¿Y Vd. viejo, no se afalta?...

***

No nos parece mal:

«Si el hecho es en sí una verdad inconcusa, y el doctor Gil no se atreve por consideraciones de mera urbanidad política á romper con el exigente caudillo, le recomendamos que lleve á su lado al doctor Cardarelli y le confíe los

asuntos que tenga entre manos relacionados con la Liga del Sur».

Por el decreto oficial,
De razones en acopio,
Se cambiará el nombre propio
De Cardarelli, en Cardal,
Y á la Liga dará el ópio
Tratándola de infernal.

***

Un telegrama curioso:
«El diputado objeto del atropello así que llegó á Badajoz telegrafió extensamente al presidente del consejo, señor Canalejas, dándole cuenta de lo ocurrido».

Como sigue redactado:
Portuguesas agresiones
Tiénenme muy molestado,
Pido como diputado
Mande árnica y pantalones.

***

Se necesita ser parisien:
«El casamiento de una joven cantante francesa pero que goza ya de fama, Mlle. Nicot-Vauchelet dió ocasión á un repórter parisiense para ir á verla y conocer el estado de su espíritu y también las intenciones de la bella artista».

En vísperas de una boda
Irle á hacer un reportaje...
¡Se necesita coraje
Y echarle á la sangre, soda!

***

De «La Capital»:
«El discurso pronunciado por el doctor Amavet en el acto inaugurativo de un comité radical en San Carlos Centro, es «una pieza más» para el armazón inútil de las plataformas de sectas».

Este dolor, no doctor,
Mucho en su poco confía
Como que es un Picaflor
Que no acierta en el color
Que da á la pieza vacía.

—(o)—

El asunto Alsop

Oportunamente, hemos informado telegráficamente de la resolución en el asunto Alsop.

Ampliando esa noticia dice un diario lo siguiente:

El cable nos anunció oportunamente que S. M. B. habíase expedido definitivamente en el alegato llevado ante él por los gobiernos de los Estados Unidos y Chile, respecto del carandeado «affaire» Alsop.

La suma que Chile debe pagar se reduce á 187,000 libras esterlinas, y no 600,000 como reclamaban los litigantes.

Bien: pero es que hecha la liquidación por el soberano de Inglaterra, resulta ahora, que aparecen como hongos, sujetos que se creen con derecho á la bonita suma de rubias esterlinas.

A cuenta de mayor cantidad, y no incluyendo naturalmente, á una cierta miss absolutamente excéntrica, de apellido Prescot, que vive en el piso 13 de un rascacielos de la 5ª avenida en Nueva York, daremos cuenta de la aparición de una familia Jackson, residente en Valparaiso, que justifica así los derechos que invoca.

El gobierno de Bolivia entregó algunas extensiones de terreno en Antofagasta (Caracoles), á la firma Alsop y Cía., para que ésta se pagase de un crédito suyo trabajando algunas minas por el espacio de 25 años, que se cumplía en 1901.

El señor Juan Weelrigth, liquidador en Chile de Alsop y Cía., comenzó á trabajar dichas minas, pero le faltó dinero, por lo que recurrió á don Juan S. Jackson quién lo avió con 50.000 pesos. Concluido este dinero, le hizo otros préstamos.

Poco después murió el señor Weelrigth y el señor Prévost que era liquidador de la soceidad Alsop y Cía, en el Perú, cargó al citado señor el cuidado de los intereses de la sociedad en Chile y cuando éste quedó á cargo del asunto, un hijo suyo que continuó trabajando las minas hasta 1901, ó sea antes de la expiración de la concesión hecha por Bolivia y establecida en el tratado de paz celebrado por Chile.

Oportunamente los Jackson hicieron la reclamación conveniente, y llegaron á un acuerdo con el gobierno norteamericano y con los herederos vivientes, quienes han reconocido un tanto por ciento de lo que obtenga.

"SANTA FE" en la campaña

CAYASTÁ

Tertulia - Traslado de empleados - Ecos de una fiesta

Señor director de SANTA FE.

El 21 del mes pasado, con motivo de ser San Juan, se efectuó en casa de la señora Juana Venturini, una brillante reunión social, que la amabilidad de la dueña de casa, y de su hija Rufina, hizo que la velada se prolongara hasta altas horas de la noche.

—Fué trasladado al resguardo de Santa Fe, el guarda de ésta, don Dionisio San Juan, que supo captarse la simpatías de quienes lo trataron, habiendo desempeñado con acierto y corrección el puesto que se le confiara.

En su reemplazo se encuentra el señor Julián D. Zamora, que por sus modales caballerescos sabrá conquistarse el aprecio del vecindario.

—Le envío unos apuntes sobre las fiestas Julias, realizadas en ésta. Después de tanto ruido, el sábado 8, por la venida de los delegados constitucionales, y radicales, el 9 aunque amaneció hermoso, daba tristeza.

La mayor parte de personas se fueron á Helvecia, así que la corrida de sortija estaba desanimada.

La fiesta escolar que se llevó á cabo en la escuela de la señora de Zamora, resultó brillante.

Todos los números del extenso programa fueron desarrollados con mucho éxito. La señora de Zamora estuvo bien en su discurso como también la señorita Berta, Olivera, ayudante de la escuela que con su poesía cosechó merecidos aplausos de la selecta concurrencia.

—De los alumnos que se distinguieron fué la niña Hug, que posee, se puede decir, un don natural, para la declamación.

Los niños Vázquez acertadísimos en sus composiciones.

En resúmen esta fiesta, aunque fué de día por resolución del inspector visitador, en conjunto resultó brillante.

Hubiera resultado mejor, sin embargo si alguna orquesta, de lo que se carece en ésta, hubiera amenizados los actos referidos.

Corresponsal.

—(o)—

Margarita

Señor director de SANTA FE:

Habiendo llegado á ésta después de las fiestas julias, me ha sido imposible mandar antes las crónicas de las fiesta que entre este pueblo se han realizado.

Según se me informa el 8 por la noche se llevó acabo una velada literaria musical en el local de la Escuela Nacional, dirigida por su competente y activa directora señorita Mercedes Machado.

—Desde hace algunos días se encuentran en esta el señor Luis Bonazzola y su distinguida familia.

—El 16, festejando el natalicio de su hija Carmen, el señor Ricardo Ulibarric, obsequió á sus relaciones con una tertulia, la que estuvo muy concurrida.

Se hallaban presente las señoras: Pilar de González, Josefa de González y Adelina de Ulibarrie; las señoritas: Mercedes, Lola y Benjamina Machado, Carmen Ulibarrie, Alejandrina y Petrona Villalba. El sexo feo estuvo representado por lo más selecto que tiene este pueblo.

Saludo al señor director muy atte.
—Corresponsal viajero.

—(o)—

Coronda

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

(Conclusión)

Candidaturas que se prestigian

Todos los ciudadanos que aman este suelo y que desean que clareen en los horizontes de su porvenir político, el sol de la legalidad y de la justicia aspiran á que el parlamento provincial, se forme con hombres de iniciativas, de carácter emprendedor y de merecidos prestigios.

Y estas cualidades reunen los candidatos que ha designado el partido constitucional, para las vacantes de un senador y dos diputados, y que son los doctores Héctor S. López y Francisco B. Caminos y señor Melitón Gómez.

La actuación franca y decidida de cada uno, los ha rodeado de méritos indiscutibles, y si como se tienen fundadas esperanzas, en las urnas se pronuncia el veredicto inapelable de la opinión, serán ungidos representantes del departamento y allí velarán por los bien entendidos intereses de la colectividad.

Para una diputación se prestigia la candidatura del doctor Luis Pizariello, por un grupo de ciudadanos q' invocan en su favor los principios de un partido independiente ó sea la Liga del Sud presentada en esa forma, para que no encuentren mayores resistencias.

Esto lo confirman los mismos propiciadores de la candidatura, y el mismo candidato en discursos pronunciados en reuniones políticas donde ha hecho manifestaciones sinceras en pró de ese partido localista.

El doctor Pizariello que es un correcto caballero, y un inteligente médico, está en su perfecto derecho de lanzar y hacer sostener su candidatura, pues así al final de la jornada podrá aquilatar si el pueblo lo acompaña ó si todo el movimiento, no ha sido nada más que de exploración ó de componenda con otros partidos.

La cuestión candidaturas, en general son juzgadas desapasionadamente en la forma que dejamos consignado.

Beneficios de las lluvias

Ganaderos y agricultores tienen pendiente su porvenir de Júpiter Pluvius.

Al mal estado de los campos de pastoreo, se agregará la perspectiva poco halagueña de la pérdida de la cosecha, cuyas sementeras no prosperan, y por efecto de las heladas retrasan su crecimiento.

Las lluvias en estos momentos, serán muy benéficas, y es la suspirada áncora de salvación de los infatigables pionners del progreso de los centros rurales de San Gerónimo.

Continuará

—(o)—

Registro Civil

Matrimonios: Ruggero Palamedi, italiano con Judi Billage, argentina.

Nacimientos: Carmelo Hugo, hijo de Juan Ferreyra, y de Ana Ragne; Georgina Beatriz, hija de José Cervera y de Josefina Pederzuet; Mario Julio Ernesto, hijo de Carmelo Busaniche y de Mercedes de Iriodo; Dionisio Próspero, hijo de Cipriano Rojas y de Margarita Sánchez; Mercedes Encarnación, hija de Manuel Alvarez y de María García; Virginia Santos, hija de Lucio Petrocino, y de Lucía Giordano; Juan Félix, hijo de Luis F. Rossi y de Carolina Paredes; Rita Delia, hija de Claudio M. Gallo y de Adela F. Grilli; Sabatino, hijo de Antonio Liberatore y de María De Julio.

Defunciones: Benita A. Gómez, argentina, 40 años; Sabino Zeballos, argentino, 16 años; María Elena Dicournoat, francesa, 80 años; Emilio Chodorge, francés, 68 años; Ernestina Sofía Vegri, argentina, 10 meses; Sebastián Emolo, italiano, 25 años; Teodora Carpio, argentina, 1 año y medio.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 19)

SUPERIOR TRIBUNAL

En el juicio que le sigue don Jorge Bidiñe á don Julio Antonio, por cobro de pesos, se dictó ayer resolución declarando que el deudor debe también abonar los intereses, á estilo de banco, sobre la suma que se le condenó á pagar, hasta el 14 de Agosto de 1907 ó sea durante un año.

—En el juicio sucesorio de don Felipe Villanueva, se regulan los honorarios del perito liquidador, doctor Anello, en la suma de mil setecientos pesos.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 1ª NOMINACIÓN

Se sobreseyó en la causa seguida á José Ortarelle.

—Se dictó auto de prisión contra Luis Borello, Carlos Luque y Francisco Molinas.

—Comunican de Recreo, que en Monte Vera ha ocurrido un hecho de sangre, entre los peones del ferrocarril C. Norte, Luis Avila y Genaro Rocha, del que resultó el primero herido en la espalda y el segundo en un brazo.

—La jefatura de Rafaela da cuenta de haber fallecido el sugeto Jorge Correa, que fue herido en el cráneo por varios desconocidos.

—La de Reconquista comunica que un agente de recorrida encontró en la calle, ebrio á Santiago Molina á quien intentó detenerlo y como se resistiera sacando armas, tuvo que aplicarle un golpe para reducirlo, que le causó una herida leve.

—Se mandó archivar el sobreseimiento, aprobado, á favor de Juan J. Cejas.

JUZGADO DE SENTENCIAS

Bajo la fianza de don Ambrosio Colombetti, fue puesto en libertad Francisco Labellone.

—(o)—

Policiales

Estafas á los conscriptos

Un nuevo medio de vida han puesto en práctica los vividores de lo ageno.

La forma como proceden es de las más burdas, pero efectúan sus operaciones casi sobre seguro, válidos de la candidez de las víctimas.

Los estafadores se presentan como procuradores á los conscriptos que por una ú otra causa desean ser exceptuados del servicio militar. Ajustan un precio determinado si la obtienen, luego su gestión se reduce á solicitar un permiso de días para las futuras víctimas y conseguido cobran el precio de la excepción.

El conscripto que cae—generalmente rural—avisado de su excepción por el pseudo procurador paga y se pone en viaje inmediatamente para su distrito, donde como es natural, vencido el permiso lo sorprende la orden de prisión por desertor, desde que la licencia ha concluído y el cuartel no le ve la cara.

En esa forma han sido estafados varios conscriptos, que actualmente purgan su inocencia como un delito que no cometieron.

Los jefes de cuerpos deben tener mucho cuidado al respecto y advertir este peligro á los conscriptos de su mando.

Incendio en el «New Style

Era tal la aglomeración de gente en las puertas y el interior de la casa del señor Sánchez, San Martín, esquina Rosario que costó verdadero trabajo á uno de nuestros reporters, para poder indagar lo que ocurría allí.

En los conciliábulos de la calle se hablaba de los efectos producidos en la importante casa por la quemazon y no había quien no saliera llevando en forma de salvataje un sobretodo, un traje, una balija, una caja de camisas, quemadas á la cuarta parte del precio que se venden en las mismas fábricas.

Aquello era un incendio en toda regla.

Felicitamos al señor Sánchez, porque el siniestro que nos ocupa le ha sido pagado por su clientela en una póliza de fama.

—(o)—

Marítimas

Entradas.— Vapor inglés «wantus», procedente de Buenos Aires; vapor nacional, «Ceres», con pasageros y carga procedente de Paraná.

Salidas.— Vapor inglés, «Walston», cargado, con destino á N. York.

ALTURA DEL RIO

En Corrientes, no hay aviso, alto Paraná, bajó ocho centímetros; Colastiné, ocho; y en ésta cinco.

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

B. AIRES Julio 19.—Fue de relativa importancia el movimiento bursátil en la bolsa de comercio.

—Las cédulas argentinas se cotizaron á 99.50; las L., á 102.70; las K. á 99.80; las H., á 102.50 y las San Nicolás á 60.

—La existencia de oro en la caja de conversión es de 196.189.536 pesos.

—El trigo se cotiza á 8.10; el maiz amarillo á 8.10; la avena á 6.20 y el lino á 17.50.

MERCADO EXTRANJERO

TRIGO

HAMBURGO, Julio 19.— El trigo argentino ha sido vendido hoy en este mercado, á razón de 153 marcos la tonelada.

LIVERPOOL, Julio 19—En el mercado de cereales el trigo se cotizó á los siguientes precios:

El trigo para entregar en Julio, á 6 chelines 10 3/8 peniques las 100 libras.

Para Octubre, á 6 chelines 8 1/2 peniques.

Para Diciembre, á 6 chelines 9 1/2 peniques.

El trigo del Río de la Plata se cotiza á 7 chelines 1/2 peniques las 100 libras.

El trigo nuevo, de Australia, se cotizó á 7 chelines 1 1/2 peniques las 100 libras.

LINO

HAMBURGO, Julio 19 — La semilla de lino argentina se ha cotizado en este mercado á razón de 8.81 marcos la tonelada.

LONDRES, Julio 19 —La semilla de lino de Calcuta, para entrega en Agosto fué cotizada en este mercado á razón de 67 chelines por quárter de 416 libras.

MAIZ

NUEVA YORK, Julio 19 — El maiz, para entregar en Julio se cotizó á 69 cents por bushel.

Para Setiembre, á 68 3/8 cents el bushel.

En el mercado de maiz disponible las cotizaciones fueron las siguientes: El maiz para exportación, á 67 1/4 cents el bushel.

AVENA

NUEVA YORK, Julio 19— Los precios de la avena fueron los siguientes:

La número 2, blanca, nueva, se cotizó á 50 cents; la número 3, blanca, á 48 cents; la Standard, á 49 cents; la blanca por llegar, de 47 á 52 cents el bushel.

CHICAGO, Julio 19 - Los precios de la avena fueron los siguientes:

Para Julio, á 42 1/4 cents por bushel.

Para Septiembre, á 43 1/2 cents por bushel, y para Octubre, á 44 3/8 cents.

CUEROS

HAMBURGO, Julio 19 —Los cueros secos de Buenos Aires, se cotizaron en este mercado de 104 á 106 marcos los 100 kilógramos.

Los cueros salados, de matadero, se vendieron de 66 á 67 marcos los 50 kilógramos.

Los cueros salados, de saladero, se vendieron de 49 á 56 marcos los 50 kilógramos.

LANAS

HAVRE, Julio 19 — La lana peinada del Río de la Plata, se vendió á 170.50 francos los 100 kilógramos; para Agosto á 171 francos, para Octubre, á 171 francos, y para Enero de 1912, á 173 francos.

HAVRE, Julio 19 — La lana gruesa del Río de la Plata, no fué ofrecida hoy. La última cotización fué de 200 francos los 100 kilógramos; para Agosto, á 200; para Octubre, á 200 francos; para Enero de 1912, á 200 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Julio 19— La lana peinada de los puertos del Río de la Plata fué cotizada á 5.95 francos por kilógramo; para Agosto, á 5.82.50 francos; para Octubre, á 5.72.50 para Enero de 1912, á 5.65 francos.

QUEBRACHO

HAMBURGO, Julio 19 Los rollizos de quebracho, procedentes de la República Argentina, se vendieron de 81 á 83 marcos los 1000 kilogramos.

El extracto de quebracho se vendió á 31 marcos los 100 kilógramos.